



**CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C.**  
**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL**  
**COMITÉ ACADÉMICO**  
**17 DE JUNIO DE 2014**

**1. Lista de asistencia**

Una vez que el Presidente del Comité confirmó el quórum para llevar a cabo la presente reunión, se verificó la asistencia de los siguientes miembros:

1. Dr. Manuel Servín Guirado
2. Dr. David Moreno Hernández
3. Dr. David Monzón Hernández
4. Dr. Ramón Carriles Jaimes
5. Dr. Luis Armando Díaz Torres

**2. Aprobación del orden del día**

El Presidente se refirió al Orden del Día:

-Discutir, analizar y emitir una resolución sobre la solicitud de apelación dirigida al Comité Académico (CA) por los aspirantes a ingresar al Doctorado en Ciencias: Eduardo Nava Palomares y María Isabel Delgado Rodríguez.  
y solicitó a los presentes sus comentarios al respecto. No hubo algún comentario adicional por lo que se tomó el primer:

**Acuerdo 01/17JUN2014:**

El Comité aprueba el orden del día de la reunión extraordinaria del Comité Académico.

**3. Análisis de la solicitud de apelación de los Estudiantes Eduardo Nava Palomares y María Isabel Delgado Rodríguez.**

Se dio lectura al Oficio dirigido por los estudiantes Eduardo Nava Palomares y María Isabel Delgado Rodríguez al CA solicitado la reconsideración de su aceptación al Doctorado en Ciencias (Óptica).

Una vez terminada la lectura se dio lugar a la discusión de los casos, revisando los expedientes de los estudiantes, los lineamientos vigentes del posgrado, así como su desempeño en los exámenes de admisión, y retomando los criterios de selección de ingreso, a nuestros posgrados, que se aplicaron con en la pasada reunión del 13 de Junio

David Monzón Hernández

M. Servín G.

Palomares



de 2014 del CA. Así después del análisis de la información pertinente el comité resolvió por UNANIMIDAD tomar el

**Acuerdo 02/17JUN2014:**

Consistente en informar a los aspirantes Eduardo Nava Palomares y María Isabel Delgado Rodríguez la resolución del CA para:

***Ratificar el acuerdo Acuerdo 03/13JUN2014 de la reunión extraordinaria del CA realizada el día 13 de Junio de 2014.***

***Por lo que se ratifica que su aceptación al programa de Doctorado en Ciencias (Óptica) estará condicionada a que cursen las cuatro materias del propedéutico, las cuales deberán aprobar con un promedio de 8.0 en una escala de 0 a 10.***

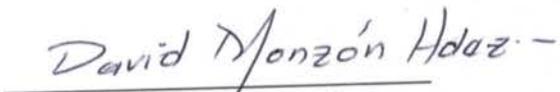
***La decisión ha sido acordada en base al bajo desempeño en las evaluaciones de los exámenes de admisión, y considerando que el programa de interés para estos aspirantes es el Doctorado en Ciencias (Óptica).***

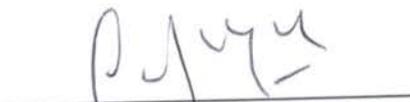
***De igual manera se ratifica el recordarles que deberán entregar el Acta de Examen de Grado de Maestría antes del 15 de agosto del 2014. Caso contrario no serán admitidos al programa de Doctorado en Ciencias (Optica).***

Este acuerdo se hará llegar a los aspirantes Eduardo Nava Palomares y María Isabel Delgado Rodríguez por correo electrónico.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión a las 13:00 horas. Asistieron a la sesión los abajo firmantes, miembros del Comité Académico:

  
Dr. Manuel Servín Guirado

  
Dr. David Monzón Hernández

  
Dr. David Moreno Hernández

  
Dr. Ramón Carriles Jaimes



---

**Dr. Luis Armando Díaz Torres**  
**Director de Formación Académica**